



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

OFICIO NO. CCG-0309-2020

Tegucigalpa, M.D.C.

16 de septiembre de 2020

A la Comunidad Universitaria y Sociedad en General Presente.

La Comisión de Control de Gestión (CCG), en fiel cumplimiento al Artículo 4 y 13 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el Artículo 17 del Reglamento de la misma ley, nos permitimos informar que, durante el mes de agosto de 2020 no se emitieron actas, acuerdos ni resoluciones firmes, únicamente se emitió 1 circular, la cual se adjunta.



Héctor Wilfredo Díaz Romero
Comisionado Secretario a.i.
Comisión de Control de Gestión



CIRCULAR CCG-07-UNAH-2020

Agosto 17 de 2020

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente a los meses de **junio y julio de 2020** deberá ser enviada **en formato digital (PDF)**, a este ente de Control al correo **transparencia@unah.edu.hn**, a más tardar el día martes veinticinco (**25**) de agosto del año en curso. Asimismo, el envío de la información en físico debe realizarse una vez se reanuden las actividades en Ciudad Universitaria, así como en los Centros Regionales Universitarios.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico.

Es importante mencionar que en vista de que la Universidad no ha reanudado sus actividades por completo, de no haber realizado las actividades que son reportadas para su publicación en el Portal Único, deberán remitir oficio indicando dicha situación, detallado por mes.

Por último, con respecto a la información pública correspondiente a los meses de **marzo, abril y mayo** de 2020 que fue requerida en comunicaciones anteriores, se les solicita a las unidades ejecutoras que aún tengan información pendiente, atender dicho llamado y remitirla a la mayor brevedad.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

Atentamente,



UNAH
RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLÓRZANO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión

L
U
C
E
M
A
S
P
I
C
I
O